



CARRERA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

TRABAJO FINAL DE GRADO

PLAN DE INTERVENCIÓN

GOBIERNOS EDUCATIVOS Y PLANEAMIENTO

ACUERDOS ESCOLARES DE CONVIVENCIA (A.E.C): una construcción
institucional colectiva.

**“FORTALECIENDO LA COMUNICACIÓN COMO POSIBILIDAD DE
MEJORA INSTITUCIONAL”**

I.P.E.M. N ° 193 José María Paz

Alumna: Silvia Viviana Reynoso

D.N.I: 23.201819

Legajo: VEDU014267

Profesor/a director/a: Lic. Sandra Soria

Junio 2022

ÍNDICE

RESUMEN	2
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I : Presentación de los datos del I.P.E.M N ° 193	4
Misión y Visión de la institución	6
Objetivos de la institución	7
CAPÍTULO II: Delimitación del problema	8
Objetivo general y objetivos específicos	9
Justificación	10
Marco teórico	13
CAPÍTULO III: Presentación del plan de actividades	18
Taller I:” Apreciando el I.P.E.M N ° 193”	18
Taller II: “¿De qué hablamos cuándo hablamos de comunicación?”	23
Taller III: “ I.P.E.M N ° 193 en marcha”	27
Cronograma.....	32
Presupuesto	34
CAPÍTULO IV: Evaluación del Proyecto	35
Resultados esperados y conclusiones	36
Referencias y anexos	39

RESUMEN

El Plan de Intervención para el I.P.E.M N ° 193, de la localidad de Saldán, provincia de Córdoba, tiene como objetivo primordial actualizar los Acuerdos Escolares de Convivencia (A.E.C) a través el fortalecimiento de la comunicación entre todos los actores institucionales en pos del sostenimiento de las trayectorias escolares de sus estudiantes y por una convivencia armónica y saludable. Para ello, se elaboraron tres talleres destinados a los docentes, preceptores del ciclo básico, y el equipo directivo en herramientas comunicacionales para contribuir al mejoramiento de los lazos interpersonales entre estudiantes – escuela; con el fin de generar espacios de escucha activa, mejorando la comunicación escrita institucional y la difusión en la comunidad en pos de contribuir a la construcción de la identidad del I.P.E.M N ° 193.

Palabras claves: A.E.C – SENSIBILIZACIÓN- TALLERES – HERRAMIENTAS COMUNICACIONALES -

INTRODUCCIÓN:

El Plan de intervención del I.P.E.M N ° 193 se presenta en cuatro capítulos:

- **CAPÍTULO I:** desarrolla los datos significativos de la escuela, su visión y misión, así como también los objetivos del I.P.E.M N ° 193.
- **CAPÍTULO II:** abarca la delimitación del problema con respecto a la necesidad de actualizar los A.E.C pero partiendo de incrementar la participación real de los estudiantes y fortalecer la identidad de la escuela. Para ello, se establece un objetivo general y tres específicos de la capacitación pensada para los docentes, preceptores del ciclo básico y equipo directivo. Aquí se desarrolla la justificación y el marco teórico del plan de actividades para el I.P.E.M N ° 193.
- **CAPÍTULO III:** desarrolla el plan de actividades, pensado en tres talleres para docentes y preceptores del ciclo básico y el equipo directivo, con una duración de 3hs. cada uno. Donde la intención es que vivencien estrategias comunicacionales con el fin de replicarlas, fortalecerlas y profundizarlas con los estudiantes. Aquí la asesora presenta cronograma y el presupuesto para el desarrollo de la capacitación.
- **CAPÍTULO IV:** se desarrolla el enfoque de la evaluación del proceso de capacitación, pensado como posibilidad de aprendizaje, también los resultados esperados para el I.P.E.M N ° 193, en cuanto a impacto y el proceso de actualización de los A.EC posterior. También las conclusiones como asesora pedagógica al diseñar el plan de actividades, destacando desde una mirada apreciativa los alcances, así como también aquellos a visitar, a modificar y/o mejorar.

CAPÍTULO I:

ACUERDOS ESCOLARES DE CONVIVENCIA (A.E.C): una construcción
institucional colectiva.

“FORTALECIENDO LA COMUNICACIÓN COMO POSIBILIDAD DE MEJORA INSTITUCIONAL”

I.P.E.M. N ° 193 José María Paz

“[...] el clima escolar es la variable que mayor influencia ejerce sobre el rendimiento de los estudiantes. Por tanto, la generación de un ambiente de respeto, acogedor y positivo es esencial para promover el aprendizaje entre los estudiantes” (LLECE, 2008, p. 45).

Según la Real Academia Española “convivir” significa:
1. intr. Vivir en compañía de otro u otros.**2.** intr. Coexistir en armonía. Convivir lenguas, culturas, etc. (Real Academia Española) y esto también implica la convivencia en las instituciones educativas que deben contratar y recontratar ese convivir en pos del sostenimiento de las trayectorias escolares, desde allí que se pretende realizar este plan de intervención en I.P.E.M. N ° 193 José María Paz-Saldán-Córdoba.

Abordar los Acuerdos Escolares de Convivencia de una institución, no sólo nos permite visualizar las normas que regulan la convivencia, sino también analizar como desde el Proyecto Educativo, el proyecto de gestión, cómo se abordan las situaciones

disrumpan la armonía institucional pero además cómo se enseña, cómo se aprende, se socializa y participan los estudiantes en las diferentes dimensiones de la escuela.

“...Como muy bien dice, es necesario elevarse para educar. Librarse de la tiranía del presente y de la dictadura a “corto plazo” ...Seguir obrando con urgencia, pero sin perder nunca de vista que las consecuencias de nuestros actos se transmitirán de generación en generación...” (Philippe Meirieu-2016-p.1), abordar la convivencia institucional es trabajar actuando en el presente pero pensando en el futuro.

DATOS DE LA ESCUELA:

La institución educativa: I. P. E. M. N ° 193 José María de la provincia de Córdoba, de la localidad de Saldán; es una institución que pertenece a la gestión pública, pero que surge como una escuela de gestión privada. Tiene dos orientaciones: una en Economía y Gestión, y otra en Turismo; cuenta con 644 alumnos y 97 docentes y funciona en dos turnos –mañana y tarde (UES21, 2019.S.F. Mód. 0., I.P.E.M. N ° 193 en Historia Institucional. Lecc.4. p.83)

En la historia de la institución se especifica que surge en 1965 con el objetivo de crear una escuela secundaria “...con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a La Calera para continuar sus estudios...” (UES21, 2019.S.F. Mód. 0., I.P.E.M. N ° 193 en Historia Institucional. Lecc.4.p.83), y fue creciendo y adaptándose a las necesidades de la comunidad hasta constituirse en una escuela con 12 aulas; dos baterías de baños, espacios donde funciona dirección, vicedirección y secretaria, así como también múltiples espacios como: laboratorio; sala multimedia; biblioteca, de profesores, preceptores, comedor, cocina.

Es notable el espíritu de iniciativa, trabajo y progreso en cada etapa que transitó la escuela en cada miembro fundador como así también del equipo docente y directivo: “... Los **ingresos de la institución** estaban conformados por los aportes de los padres, el 5 % de los sueldos docentes, en condición de socios, y las ganancias de las competencias folklóricas, cuyos beneficios –a pesar de que nunca tuvieron fines de lucro– eran para la institución. Con los ahorros se compró el terreno (una manzana y media) para construir el edificio propio...” (UES21, 2019.S.F. Mód. 0., I.P.E.M. N° 193 en Historia Institucional. Lecc.4. p.85).

Misión y visión de la institución

La misión de I.P.E.M N ° 193, se enmarca en “...fortalecer la formación para el trabajo y ampliando las posibilidades laborales de los futuros egresados de la Educación Secundaria Orientada...” (UES21, 2019.S.F. Mód. 0., I.P.E.M. N° 193 en Historia Institucional. Lecc.1.p.28).

La visión, esta delineada en la meta de la institución, que se describe como: ”... tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.” (UES21, 2019.S.F. Mód. 0., I.P.E.M. N ° 193 en Historia Institucional. Lecc.7. p.119).

En todo el documento y en las entrevistas visualizan valores que se desean sostener y/o trabajar en la institución como los descriptos en el apartado del A.E.C:” ... Los actores institucionales están convencidos de que deben sostener valores fundantes de

derechos básicos y universalmente reconocidos, tales como la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa para expresar y vivenciar ideas y la solidaridad, y así promover la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas.” (UES21, 2022.S.F. Mód. 0., I.P.E.M. N ° 193 en A.E.C. Lecc.6. p.113-104).

Los objetivos de I.P.E.M. N ° 193 se plantean en distintas dimensiones, planteados en el P.E.I:(UES21, 2019.S.F. Mód. 0., I.P.E.M. N ° 193 en A.E.C. Lecc.6. pp.106-107).

Brindar educación con calidad y equidad a los fines de materializar los objetivos de inclusión, retención, promoción y finalización de los estudios secundarios de las políticas educativas de la educación pública.

Brindar una formación ciudadana consciente de sus libertades, derechos y responsable de sus obligaciones cívicas, capaz de contribuir a la consolidación de un orden democrático, justo y solidario.

Jerarquizar el Ciclo de Orientación, reforzando la identidad y la excelencia de la escuela, capacitando para el trabajo, la continuidad de los estudios superiores y la realización de un proyecto de vida.

Promover la participación y la colaboración en la cooperadora escolar como factor de desarrollo del sentido de pertenencia individual y grupal en relación con la institución.

Resignificar el conjunto de valores que elevan a la persona para obtener una convivencia armónica para todos los integrantes de la comunidad educativa y en relación con la comunidad social.

Optimizar los aspectos pedagógicos y didácticos con la incorporación de las nuevas tecnologías.

Con respecto al perfil del egresado en el documento se define:” ... el egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria.” (UES21, 2019.S.F. Mód. 0., I.P.E.M. N° 193 en Historia Institucional. Lecc.8. p.120).

Con respecto a la población que integra el I.P.E.M. N ° 193, se puede caracterizar como heterogénea, proveniente también de localidades vecinas:” ... La población escolar está conformada en un 75 % por habitantes de Saldán y en un 25 % por habitantes de localidades vecinas (La Calera, Dumesnil, Villa Allende, Arguello y Rivera Indarte) pertenecientes a una clase media baja.” (UES21, 2019.S.F. Mód. 0. , I.P.E.M. N° 193 en Historia Institucional. Lecc.3. p.81).

CAPÍTULO II:” DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA”

Luego del análisis de la historia y las dimensiones del I.P.E.M. N ° 193, se menciona en el apartado “La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa” que en la aplicación del Acuerdo Escolar de Convivencia se han detectado diferentes debilidades; entre ellas “...Ausencia de padres...Falta de capacidad para sostener los acuerdos entre los actores institucionales...” (UES21, 2019.S.F. Mód.

0., I.P.E.M. N ° 193 en Historia Institucional. Lecc.6. p.106). En esas debilidades detectadas radica una de las problemáticas institucionales **cómo garantizar el sostenimiento de la calidad de participación de todos los actores institucionales en la ejecución del Acuerdo Escolar de Convivencia**, entendiendo que sin calidad de participación protagónica de todos, es complejo garantizar la calidad de las normas elaboradas y la aplicación de las mismas, así como también la calidad de los procesos de enseñanza y los procesos de aprendizaje.

“...Todas ellas serán palabras carentes de significado, vacías de contenido, si no se **reconoce en actos, si no se las vivencia**. Para que cada uno pueda **apropiarse** de estos “contenidos para la vida” hay que probarlos, ensayarlos, ejercitarlos, practicarlos, repetirlos, es decir, vivirlos en el quehacer cotidiano de la vida escolar”. (IANNI,N. 2000-p.2).

- Objetivo general:

Actualizar los Acuerdos Escolares de Convivencia en el I.P.E.M. N ° 193 a través del fortalecimiento de la comunicación entre todos los actores institucionales en pos del sostenimiento de las trayectorias escolares de sus estudiantes y por una convivencia armónica y saludable.

- Objetivos específicos:

- Sensibilizar y profundizar la mirada institucional sobre la importancia del trabajo en equipo entre docentes, preceptores, equipo directivo del ciclo básico para contribuir al mejoramiento de los lazos interpersonales entre estudiantes y escuela.

- Difundir y profundizar herramientas comunicacionales entre los adultos del Ciclo Básico para fortalecer el Acuerdo Escolar de Convivencia logrado.
- Construir estrategias de comunicación eficaz entre las familias, estudiantes y escuela, generando espacios de escucha activa, mejorando la comunicación escrita institucional y la difusión en la comunidad en pos de generar identidad con el I.P.E.M. N ° 193.

- Justificación:

“...En virtud de lo dicho anteriormente, la convivencia implica un esfuerzo que se debe construir entre todos los actores sociales intervinientes en ella, con base en el respeto por las diferencias entre las personas y la búsqueda de un conjunto de líneas de conducta que permitan, posibiliten y regulen las interacciones entre los individuos que la conforman. Todo esto, sin olvidar el aseguramiento de la participación democrática de docentes, familias, estudiantes y demás actores institucionales...” (UES21, 2019.S.F. Mód. 0., I.P.E.M. N° 193 en Historia Institucional. Lecc.6. p.107).

Convivir de forma armónica y saludable implica un trabajo sostenido y cotidiano en las instituciones educativas que involucra a todos y cada uno de los actores institucionales que conforman esa comunidad. Es así como desde el análisis de la historia institucional y en la presentación de su A.E.C del I.P.E.M. N ° 193 se puede deducir que existen indicios de diferentes problemáticas detectadas que forman parte de las acciones institucionales diseñadas por el equipo directivo y docente para abordar esas debilidades como:” ... Falta de apoyo de los docentes. Diferencias en la interpretación de las

normativas con otros estamentos. Ausencia de los padres. Falta de capacidad para sostener los acuerdos entre los actores institucionales. (UES21, 2019.S.F. Mód. 0., I.P.E.M. N° 193 en Historia Institucional. Lecc.6. p.107).

En la Ley 26.892, sancionada el 11 de septiembre de 2013 por el Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina. “Ley para la Promoción de la Convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas”, expresa en su artículo 4, inciso c):” Que se reconozca la competencia de las instituciones educativas para elaborar y revisar periódicamente sus propios códigos o acuerdos de convivencia garantizando la participación de la comunidad educativa, adecuándose a las características específicas de los diferentes niveles, modalidades y contextos.”, es allí que se describe la necesidad de analizar, revisar y contratar periódicamente los A.E.C en las instituciones escolares, donde es responsabilidad de los adultos que conforman el colectivo educativo afrontar y abordar la tarea cotidiana de guiar y acompañar a adolescentes, jóvenes y niños en el ingreso a una cultura de convivencia participativa y protagónica.

Este Plan de Intervención en I.P.E.M. N° 193, propone promover la actualización del A.E.C en distintas etapas, y en esta primera, brindar herramientas a los docentes, preceptores, equipo directivos y auxiliares del ciclo básico, generando paulatinamente el sentido de identidad de los estudiantes de los primeros años, siendo partícipes y protagonistas de la vida en la institución.

“...un proyecto educativo que desea fortalecer los vínculos y valores democráticos necesita pensar la convivencia escolar no sólo como producto de las normas que la regulan sino como aquel modo esperable de la de vida en la escuela y en las aulas que se

construyen colectivamente, a partir de la contribución de significados, acciones y voces de los distintos miembros de la comunidad que la conforman...” (Resolución CFE N ° 239/14- APARTADO C, pág. 10).

En el Proyecto Plan de Mejora Institucional (PMI). I.P.E.M. N°193 José María Paz. Proyecto aula saludable: articulación entre ESI y AEC, se menciona:” ... recibe una comunidad estudiantil heterogénea. En particular, en el Ciclo Básico, se observan estudiantes en una situación de vulnerabilidad que presentan dificultades para la comunicación y para relacionarse entre pares. Estas dificultades se manifiestan en la falta de respeto, la escasa solidaridad y en las situaciones de violencia verbal, psicológica y física entre las/los diferentes actores y consigo mismas/os. Además, se constata un alto porcentaje de inasistencias a clase...” ((UES21, 2019.S.F. Mód. 0. , I.P.E.M. N ° 193 en Historia Institucional. Lecc.6. p 176).

Desde que se inauguró el Programa Nacional de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación Presidencia de la Nación en 2006, se convocó a las instituciones escolares a la construcción de lo A.E.C, pero iniciando su trabajo analizando y revisando las formas y circuitos de la comunicación que se entraman en las escuelas, en pos de visualizar las buenas condiciones o dificultades para sostener acuerdos:”... la tarea de construir un acuerdo de convivencia escolar supone abordar el desafío de establecer una verdadera comunicación entre todos: directivos y docentes, docentes y alumnos, familias y escuela, personal de apoyo educativo y personal docente, etc... Esto no será en ningún caso una tarea fácil ni corta. Las escuelas, en general, tienen una historia como instituciones que parece no favorecer la comunicación...”. (“Renovación del Acuerdo Normativo sobre la Convivencia Escolar-Programa Nacional de Convivencia Escolar-2010, pág. 10)

De allí, que en este Plan de Intervención parte desde la necesidad de fortalecer 2010 y brindar herramientas comunicacionales a los docentes del ciclo básico, preceptores y equipo directivo en pos de mejorar las posibilidades de los estudiantes en el desarrollo de sus potencialidades académicas pero también en la construcción del sentido de identidad en el I.P.E.M. N ° 193, "...La verdadera comunicación es inseparable de los procesos de mejoramiento educativo. Cuando las personas se comunican modifican sus representaciones y este cambio de presentaciones de alguna manera se traduce en modificaciones en sus comportamientos...". (Onetto, Fernando-2010-p. 55).

- Marco teórico

"...Para construir un puente entre lo que fue, lo que es y lo que deseamos que sea, debemos tener en cuenta la continuidad de lo que queremos conservar, lo que necesitamos innovar y la transición necesaria para cruzar el puente y llegar a donde queremos llegar. Y no lo podemos hacer solos, nos necesitamos unos a otros..."

Subirama, Miriam." Florecer juntos", 2015, p.28.

Enfatizar la mirada institucional en los Acuerdos Escolares de Convivencia en I.P.E.M. N° 193 de la localidad de Saldán, de la provincia de Córdoba, es atreverse a pensar que ocuparnos de las normas de convivencia en una institución nos habilita a transitar caminos posibles más allá de las "normas", para educar, para aprender, socializar, vivenciar el sentido de construir normas participando en ellas, y además aprender a ser felices como estudiantes y futuros ciudadanos de este mundo.

¿Qué es la felicidad? ¿Es posible que los estudiantes en el I.P.E.M. N ° 193 sean felices?. Aristóteles define: "...ninguno de los otros animales es feliz, dado que de ningún modo ellos participan de la contemplación. La felicidad tiene, por tanto, las mismas fronteras que la contemplación, y los que están en la más plena posesión de esta última son los más genuinamente felices, no como simple concomitante sino en virtud de la propia contemplación, pues ésta es preciosa en sí misma. Y así, la felicidad debe ser alguna forma de contemplación...". (Aristóteles- Ética a Nicómaco- Capítulo IV). Trabajar en las instituciones centrando la mirada en el abordaje de la convivencia, en habilitar la palabra, para que circule, para que genere encuentros puede convertirse en experiencia significativas de aprendizajes, y acercarse al sentido de felicidad y de allí que adultos puedan apreciar el crecimiento de los alumnos y sus potencialidades.

Cómo y para qué abordar la convivencia en las instituciones educativas, ha sido preocupación de diferentes posturas y corrientes teóricas psicológicas, filosóficas y pedagógicas, intentando encontrar alternativas para mejorar los climas institucionales y así también potenciar la calidad pedagógica del acto educativo;

"... Una visión más integral de los recursos que disponen los grupos para hacer procesos de crecimiento creemos que sería de gran ayuda. Una experiencia emocional, establecer relación con otras personas, modificar una pequeña actitud, cambiar un procedimiento...trabajar sobre el propio cuerpo, un juego, una dramatización, un rato de silencio o un nuevo ritual comunitario pueden tener un efecto desencadenante mucho más intenso que las palabras...". (Onetto, Fernando, 2010, p.29).

Hay antecedentes en América Latina y también Argentina sobre el trabajo en la promoción de herramientas comunicacionales y habilidades sociales para jóvenes y

adolescentes para abordar los desafíos de la vida cotidiana y de la convivencia en la escuela, desde la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud denominadas como “Habilidades para la vida”(Organización Panamericana de Salud(2001) Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes, 2001, p.25), donde Lic. Marta García Costoya(2006), Lic. Fernando Onetto(2010), Lic. Ana Campelo(2016) y otros dieron su impronta al desarrollo de las mismas en las instituciones educativas de Argentina.

El Programa Nacional de Mediación Escolar en la República Argentina inicia en el año 2004, con la Coordinación de la Lic. Marta García Costoya, con la aprobación de su creación, desde el Senado de la Nación, con el fin de :”... que tiene como misión trabajar con nuevas estrategias, mecanismos y actividades pedagógicas para prevenir la conflictividad en la convivencia escolar, y al mismo tiempo, mejorar la calidad educativa. Acciones como la realización de Jornadas de Promoción de Fundamentos de Técnicas de Mediación Escolar, la construcción de un Banco de Experiencias de Mediación Escolar, y la generación de herramientas comunicacionales para la resolución de conflictos constituyen una oportunidad para fortalecer el desarrollo de los jóvenes en el marco de la democracia, la paz y los derechos humanos.” (2006, Ley 3055, Senado de la Nación,p.1).

A partir de allí, se fue implementando el programa en las provincias de nuestro país, con valiosas experiencias, que convocaba a los docentes, auxiliares y equipos directivos a formarse en la adquisición de habilidades para la vida, fundamentos y técnicas principales de mediación y participación en el abordaje de situaciones disruptivas entre pares de estudiantes. Experiencias exitosas en provincias como Buenos Aires, ciudad Autónoma de Buenos Aires, Neuquén, Río Negro, Santiago del Estero, Entre Ríos, Córdoba, Chubut, entre otras provincias, donde iniciaron o propusieron un trabajo de

aprendizaje cooperativo, potenciando las habilidades para la vida y diferentes herramientas comunicativas para:”...los miembros del grupo deben saber cómo ejercer la coordinación, tomar decisiones, crear un clima de confianza, comunicarse y manejar los conflictos... El docente tendrá que enseñarles las prácticas del trabajo en equipo con la misma seriedad y precisión con que enseña las materias escolares. (...) los procedimientos y las técnicas requeridas para manejar los conflictos de manera constructiva son especialmente importantes para el buen funcionamiento de los grupos de aprendizaje. (2007, Programa de Mediación Escolar, p.19)

Paralelamente comenzaba a desarrollarse desde 1998 la Psicología positiva de la mano de Martín Seligman, quién creó el Centro de Psicología Positiva de la Universidad de Pensilvania. La psicología positiva tiene como eje fundamental subrayar las cualidades y características positivas del ser humano:” ... La tarea de nuestros hijos, ayudada por unos padres informados, es adquirir el hábito de insistir frente a los desafíos y de superar los obstáculos. Cuando nuestro hijo entra en la escuela, la táctica para hacer que sea optimista pasa de la acción de dominio a la manera como el niño piensa, especialmente cuando fracasa. En la edad escolar, los niños empiezan a pensar acerca de la maraña causal del mundo. Desarrollan teorías respecto a por qué tienen éxito y por qué fracasan...” (Seligman, Martín, p.26); asesorar para que los docentes y equipo directivo , investiguen, analicen y encuentren las fortalezas de los estudiantes del I.P.E.M N ° 193 para poder desarrollarlas y maximizarlas, será el eje de éste Plan de Intervención.

¿Qué aporta la psicología positiva a las escuelas? ¿Qué podría aportar en el I.P.E.M N ° 193? La psicología positiva propone primordialmente la utilización de las fortalezas personales para lograr cotidianamente mayores niveles de bienestar, “...Posteriormente, Seligman (2011) formuló su teoría multidimensional del bienestar

afirmando que la psicología positiva debía centrarse ahora en el estudio del bienestar, definiéndolo como un constructo integrado por cinco elementos: las emociones positivas, el compromiso, los vínculos positivos, el significado y el logro...”. (Dondena, Mariñelarena ,L., & Klappenbach, H. 2016 ,p 2.). En los diferentes trabajos e investigaciones sobre Psicología Positiva en la educación, se mencionan diferentes ventajas que se relacionan con el desarrollo de cada fortaleza. Fortalezas como de bondad y generosidad, amar y dejarse amar, integridad y el trabajo en equipo, que pueden relacionarse con el ejercicio de la empatía, con el establecimiento de vínculos interpersonales saludables, y apuntando a que cada niño, adolescente pueda crecer con mayor seguridad en sus propias fortalezas.

De allí, que resultará necesario construir un plan integral y proactivo, que convoque a repensar la convivencia, priorizando promover las mejores condiciones para las trayectorias de los estudiantes, brindando herramientas que permitan trabajar en equipo y planificar acciones hacia la cooperación, solidaridad y respeto mutuo.

“...Cuando el ser humano florece expresa lo mejor de sí mismo. Es creativo, intuitivo y genera vida. Impulsa la innovación y la renovación desde el centro de su ser y conecta con los demás con alegría y positividad” (Subirana, Miriam, p.75)

CAPÍTULO III: PLAN DE ACTIVIDADES

INTRODUCCIÓN:

El Plan de Actividades en el I.P.E.M N ° 193 se desarrollará en tres talleres, básicamente favoreciendo el encuentro entre todos los docentes, equipo directivo y preceptores del ciclo básico, donde se presentan las mayores dificultades de convivencia, pérdida de matrícula y brechas en la comunicación con las familias.

DESTINATARIOS: docentes, equipo directivo, preceptores del ciclo básico.

TIEMPO: 3 talleres de 3 hs. (un taller cada 15 días)

DÍA DESTINADO PARA EL TALLER: sábado de 8:00 a 11:00 hs.

ESPACIO: AULA DE USO MÚLTIPLES

TALLER 1:” Apreciando el I.P.E.M N ° 193” |

Objetivo:

- Sensibilizar y profundizar la mirada institucional sobre la importancia del trabajo en equipo entre docentes, preceptores, equipo directivo del ciclo básico para contribuir al mejoramiento de los lazos interpersonales entre estudiantes y escuela.

1° momento:

❖ **Conformación de grupos:**

- Al ingreso estarán preparados carteles con los nombres de cada participante, con seis colores diferentes (naranja, celeste, amarillo,

blanco, rojo y verde). Se dispondrán seis mesas de trabajo con un afiche de los colores mencionados, colocados sobre cada una.

- ❖ **8:10 hs.**: Bienvenida – Breve presentación de la Asesora Pedagógica.
- ❖ **Dinámica de presentación:** “Levántese”. 20 MINUTOS
 - **Objetivos:**
 - Provocar “romper el hielo”, generando clima de trabajo.
 - Identificar intereses en común de los asistentes.
 - Se explicará que ante diferentes afirmaciones que dirá la Asesora quiénes se sientan identificados, deberán levantarse de sus sillas y quedar parados delante de las mismas.
 - Algunas de las afirmaciones:
 - Levántese... quien tiene sueño.
 - Levántese...quien le gusta tomar mate.
 - Levántese... quien trabaja en el I.P.E.M N ° 193.
 - Levántese... quien trabaja en primer año en el I.P.E.M N°193.
 - Levántese... quien tiene más de 5 años de antigüedad en su profesión.
 - Levántese... quien le gusta los días lluviosos.
 - Levántese.... quien tiene un nombre que empieza con vocal.
 - Levántese... quien hace más de años trabaja en el I.P.E.M N ° 193.

- Se harán por lo menos 15 afirmaciones que involucre gustos personales además rasgos instituciones, buscando y apreciando semejanzas / diferencias).
- Cierre de dinámica: se apuntará a trabajar que cuestiones desconocían de sus compañeros de trabajo del I.P.E.M N ° 193.

❖ **2° momento:**

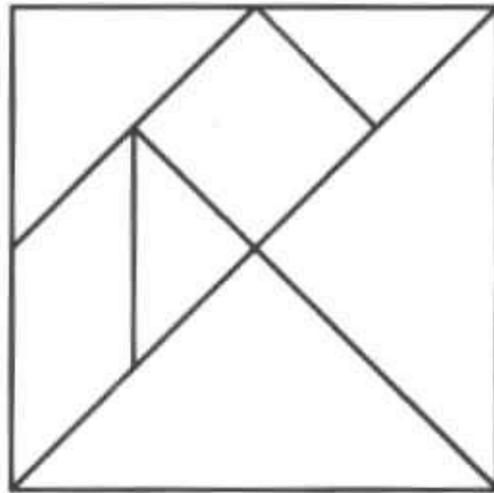
- Se trabaja con la presentación de un power point con los objetivos del encuentro. https://docs.google.com/presentation/d/1c-hTBLQhpdvkJ_0j14wj6xinZGm6PeCIAOxkJhjM_8I/edit?usp=sharing

❖ **DINÁMICA N° 2: ROMPECABEZAS (40 MINUTOS)**

- **Objetivo:**
 - Identificar la importancia del trabajo en equipo.
 - Comprender la presencia de herramientas comunicacionales en cada situación cotidiana y/o pedagógica.

- Se distribuyen cinco sobres con 5 tangram cada uno con las siguientes consignas: Los sobres contienen 5 rompecabezas iguales que forman cada uno un cuadrado. Deben armar los cinco rompecabezas en 5 minutos, respetando las siguientes reglas: No pueden hablar, no pueden hacer gestos, sólo pueden entregar piezas entre sí para lograr el objetivo.

- A modo de ejemplo:



-
- **Puesta en común:** cada grupo elige un coordinador para poder expresar impresiones sobre: ¿Cómo se sintieron con la dinámica? ¿pudieron trabajar con lazos de colaboración para lograr la meta?
- **Trabajo en grupo total:** ¿Cómo caracterizarían el grado de colaboración y cooperación en el I.P.E.M N° 193? ¿Existe el trabajo en equipo?

❖ 10:00 HS. CORTE/ REFRIGERIO

❖ 10:15/20 HS.

3° momento: “Mirádonos como equipo” (1HS)

- ❖ **Consigna grupal:** a cada grupo se le ofrece una LUPA con la consigna: ¿ cómo vemos el equipo de trabajo del ciclo básico de I.P.E.M N° 193? Destacar fortalezas y debilidades



- ❖ **Puesta en común:** debilidades y fortalezas institucionales del trabajo en equipo en I.P.E.M N ° 193.
- ❖ **Trabajo individual:** Se entrega un cuadro a cada participante para que lo complete.
 - **Consigna:** Realizar una autoevaluación de la construcción del trabajo en equipo vivenciada en el I.P.E.M N ° 193 y completar el cuadro.

Me siento...	Aporto...
Aportan...	Necesito que se mejore...

- CIERRE DE LA DINÁMICA: compartir en el grupo, destacando impresiones, pensamientos para luego compartir un resumen al grupo total.
- CIERRE DEL TALLER Y EVALUACIÓN:
 - ❖ Se entrega una pequeña libreta a cada participante: BITÁCORA DE CAPACITACIÓN I.P.E.M N° 193, con el fin de registrar cada herramienta/aprendizaje/dificultad vivenciada en la capacitación. Al finalizar los encuentros deberá entregarse a la asesora
 - ❖ Para éste encuentro se le sumará: Definir en una palabra que ME LLEVO Y QUE DEJÉ en el taller, y se compartirá con el grupo total.

TALLER 2:”¿De qué hablamos cuando hablamos de comunicación?.

objetivo:

- Difundir y profundizar herramientas comunicacionales entre los adultos del Ciclo Básico para fortalecer el Acuerdo Escolar de Convivencia logrado.

1° momento: (20 minutos)

- **Distribución en tres grupos**: al ingresar se distribuyen imágenes que se relacionen con elementos de la comunicación.



- Luego del armado de los tres grupos: se dará la consigna con qué herramientas de la comunicación relacionan cada imagen y realizar una puesta en común.
- El hilo conductor del TALLER N ° 2 será acompañado por el P.PT (se adjunta)

[TALLER 2 .I.P.E.M N° 193.pptx](#)

- A modo de ENCUADRE de COMUNICACIÓN: se irá trabajando con el grupo total: diapositivas 1, 2, 3 y 4; ejemplificando con la vida cotidiana e institucional entre todos los participantes y la Asesora.
- **DINÁMICA 1:** (20 minutos)

- ❖ **Objetivo:** Identificar las herramientas esenciales de la comunicación en diferentes situaciones.
- ❖ Con la diapositiva 5, se da la consigna que cada grupo” encienda sus sentidos” y pueda registrar impresiones, sensaciones, pensamientos:

A. ESCUCHAR CON ATENCIÓN: ¿con qué situaciones de la escuela relaciono este sonido? ¿con qué actores institucionales?



_SONIDO_TIMBRE_E
SCUELA__RUIDO_TIM



Voz 001.m4a

B. OBSERVAR CON ATENCIÓN: detenerse en la imagen de la diapositiva 6(observar detalles, vestimenta, rostro, etc): Conversar en el grupo la pregunta realizada.

C. EN GRUPO TOTAL: compartir impresiones y posturas sobre A y B. Se comparte diapositiva 7 y se avanza sobre conceptualizaciones de prejuicios/percepciones y estereotipos presentes en todo acto de comunicación.

❖ **DINÁMICA 2:** (20 MINUTOS).

- **Objetivo:** identificar percepciones y prejuicios presentes en los integrantes de la institución.
- Se prepara tarjetas (un grupo de tarjetas para cada grupo) con características con las que suelen identificarse a los estudiantes en el ámbito escolar: ESTUDIOSO- BUEN ALUMNO-MAL ESTUDIANTE-VAGO- TIMIDO- DESPROLIJO LIDER NEGATIVO- LIDER POSITIVO- BUEN COMPAÑERO-

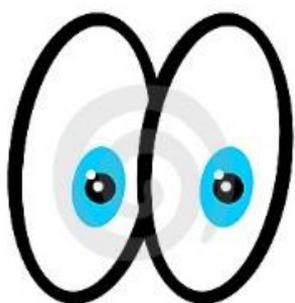
IMPERTINENTE- CHISTOSO- CANCHERO-EDUCADO-OTRAS
EN BLANCO

- La asesora da la consigna que todos los participantes hagan una sola fila, de espaldas a ella. Pega en la espalada de cada participante una de esas tarjetas, sin que éste sepa de cual se trata.
- **CONSIGNA:** Entre los integrantes del grupo deben interactuar entre sí, suponiendo que cada persona “es lo que dice la tarjeta que tienen en la espalada. No pueden comunicar al otro qué dice su tarjeta. (5 a 10 minutos).
 - La asesora irá interrumpiendo las conversaciones para solicitar distintos agrupamientos: ¿ a quién elegirían para ... hacer una actividad escolar... estudiar para una evaluación...invitarlo a mi cumpleaños...etc.”.
 - Luego, se solicitará que cada grupo dialogue: ¿qué sintieron en los distintos momentos?¿ qué pasaba en las conversaciones?¿pudieron darse cuenta lo que dice su tarjeta por el trato del grupo?
 - **Puesta en común:** destacando cómo interfieren o se manifiestan los prejuicios/ percepciones en nuestro trabajo en las instituciones.
- ❖ CORTE/COFFE BREACK (09:30HS).
- ❖ 09:45: Se continúa con el TALLER.
 - La asesora trabaja con el grupo total las diapositivas 8, 9 y 10 con el objetivo de definir y precisar herramientas comunicacionales esenciales: OBSERVACIÓN/ESCUCHA ACTIVA.
- ❖ **DINÁMICA:** “El personaje”.(20 minutos)

- **Objetivo:** vivenciar e identificar la herramienta comunicacional de la pregunta como esencial en la vida institucional.
 - **CONSIGNA PARA GRUPO TOTAL:** La asesora elegirá un participante, a quién en forma secreta le designará un personaje de la vida “artística o referente político o de la comunidad”, quién deberá representar ese rol ante el resto de los participantes.
 - El resto de los participantes deberá utilizar diferentes tipos de preguntas para lograr descubrir quién es el personaje.
 - **CIERRE DE LA DINÁMICA:** se trabaja con la diapositiva 12, para dar valor a esa herramienta comunicacional en las instituciones educativas.
- ❖ **Cierre del taller N° 2:** reflexión final con la diapositiva 13 y 14 para pensarse y proyectarse hacia la necesidad de un trabajo institucional en el I.P.E.M N° 193 previo a la actualización de los A.E.C
- ❖ **EVALUACIÓN:** realizar en la bitácora un pequeño cuadro de las herramientas comunicacionales profundizadas hoy. Compartir para todo el grupo cuál es aquella que domino con mayor facilidad y cuál con alguna dificultad.

TALLER N ° 3:” I.P.E.M N ° 193 en marcha...”

- ❖ **OBJETIVO:**
- Construir estrategias de comunicación eficaz entre las familias, estudiantes y escuela, generando espacios de escucha activa, mejorando la





- ❖ Compartir en grupo coincidencias en situaciones institucionales donde se utilizaron las herramientas comunicacionales trabajadas en el encuentro anterior.
- ❖ **Puesta en común:** se elige un coordinador del grupo para poder dar un o dos ejemplos de la utilización de esas herramientas en la vida institucional.

- ❖ **2° MOMENTO:** (40 minutos)
 - **DINÁMICA: “Comunicándonos en el I.P.E.M N° 193”.**

- **Objetivo:** identificar y evaluar las diferentes formas de comunicación que conviven en el I.P.E.M N° 193.
- **Consigna:** a cada grupo se le entregará un cuadro en tamaño afiche para completar. Para ello se deberá elegir un coordinador, un secretario que pueda tomar nota y habilitar la palabra de todos los integrantes. (Se adjunta modelo de grilla- ANEXO).
- **Puesta en común:** cada secretario de cada grupo en plenario comentará conclusiones de cada ítem y se irá completando la planilla en forma on line con las ideas esenciales.

❖ **CORTE/ COFFEE BREACK (9:45 A 10:00 HS).**

❖ **DINÁMICA: “Generando ideas cooperativas”.**

- **Objetivo:** incentivar el espíritu proactivo entre los participantes para la generación de soluciones hacia la convivencia armónica.
- **Consigna:** en grupo ingresarán al **drive de escuela:**
 1. Buscar carpeta “MEJORANDO LA CONVIVENCIA”
 2. Buscar carpeta (según grupo designado). A) ESTUDIANTES- B) FAMILIAS- C) ADULTOS DE LA ESCUELA.
 3. Ingresar y completar con el color asignado.
 4. Luego de 10 minutos cuando de aviso la asesora, cerrar a la otra carpeta y realizar lo mismo.
 5. Así al finalizar 30 minutos los tres grupos habrán aportado ideas, estrategias, recursos para mejorar la comunicación entre los distintos actores institucionales de I.P.E.M N° 193.

- ❖ CIERRE DE DINÁMICA: se proyecta a través de la pantalla y el cañón multimedia las tres grillas y se observan/analizan las estrategias delineadas.
- ❖ CIERRE DEL TALLER: se observa entre el video “TRABAJO EN EQUIPO”, para vivenciar los procesos de los grupos hacia la construcción de equipos.

<https://youtu.be/oaYvVITN3gI>

- ❖ **EVALUACIÓN DEL TALLER:**
- ❖ **Se trabaja con un formulario Google para que todos los participantes pueden completar**
- ❖ https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSemUJkLDrrquGt5Qp3fB36-En9VUd1UekiuTl5oyQQbjO_IbA/viewform?usp=sf_link

CRONOGRAMA**AGOSTO**

Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
						1
3 Present Eq.Directivo IPEM193	3 Present Eq.Directivo IPEM193	4 Visita TM 1° AÑO	5 Visita TM 2° AÑO	6 Visita TM 3° AÑO	7	8
9 Trab. preceptores	9 Trab. preceptores	11 Visita TT 1° AÑO	12 Visita TT 2° AÑO	13 Visita TT 3° AÑO	14	15
16 Trabajo eq directivo	17 Trabajo eq directivo	18 Trab. Preceptores t.m	19 Trab. Preceptores t.t	20 Armado de materiales	21	22
23	24 Armado de materiales	25 Armado de materiales	26 Armado de materiales	27 Prep. lugar	28 TALLER 1	29
30 DEV AL EQUIPO DIRECTIVO	31 DEV AL EQUIPO DIRECTIVO					

SEPTIEMBRE

Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11 TALLER 2	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25 TALLER 3	26
27 TRABAJO CON EVAL.	28 TRABAJO CON EVAL.	29 TRABAJO CON EVAL.	30 TRABAJO CON EVAL.		DEVOLUCION EQUIPO	

Presupuesto:

	DETALLE	COSTO-UNIDAD	TOTALES
INSUMOS DE LIBRERIA	20 papeles afiches	\$ 40	\$ 800
	8 marcadores gruesos	\$ 150	\$ 1.200
	4 cintas adhesivas papel	\$ 200	\$ 800
	2 resma de papel A4	\$1.500	\$ 3.000
	COFFE BREACK	3 Descartables x100 vaso	\$ 200
	3 Descartables x 100 cucharas	\$ 150	\$ 450
	2 Descartables por 100 platos	\$ 200	\$ 600
	3 ks. Café	\$ 400	\$ 1.200
	2 hs. Azúcar	\$ 150	\$ 300
	30 paquetes de galletitas surtidas	\$ 100	\$ 3.000
HONORARIOS ASESORA	20 HS en terreno/observación/ prep material	\$ 250	\$ 5.000
	9 hs. De dictado de talleres	\$ 1500	\$ 13.500
TOTAL			\$ 30.450

- ❖ Equipamiento: se utilizará cañón multimedia /notebook de la escuela/
micrófono de la escuela/pizarrón. Mesas y sillas de la sala y de la escuela.

CAPÍTULO IV: EVALUACIÓN:

“...La Evaluación es también vista como un planteamiento de un proceso, sistemático y lógico; donde existe, un diálogo, reflexión y calidad de acciones, que expresen los alumnos como nuevas líneas de acción propositiva, valoradas dentro de un proceso continuo de aprendizaje. Por tanto se entiende la Evaluación como: 1. Valorar es comprender, sobre la reflexión tanto del alumno como del docente sobre los diferentes factores que intervienen en el aprendizaje. 2. Como ayuda, propone observar y determinar lo necesario para que los alumnos vayan alcanzando los mayores logros de aprendizaje. 3. Los procesos apuntan a comprender los diferentes factores que inciden en el aprendizaje sus causas y las condiciones en que se desarrollan. (Forronda, Torrico, p.16). De allí que evaluar el trabajo de asesoramiento y ejecución de los tres talleres que se llevarán a cabo en el I.P.E.M N ° 193, permite concebir este proceso de una mirada más integral, apreciativa que permitirá sostener las fortalezas pero también revertir aquellos aspectos que necesitan ser modificados, ampliados o revertidos.

En cada taller está previsto el momento de reflexión personal e institucional de cada participante utilizando como instrumentos: la lluvia de ideas, las apreciaciones orales pero además la utilización de una bitácora durante todo el proceso de trabajo.

La asesora pedagógica construirá una rúbrica del proceso de cada taller implementado, así como también durante la puesta en acción del proceso de asesoramiento (anterior y posterior de los talleres).

Resultados esperados:

A partir del Plan de Intervención en el I.P.E.M N° 193 en la localidad de Saldán, en la provincia de Córdoba; se espera que los docentes, preceptores y equipo directivo puedan incrementar, fortalecer y profundizar la utilización de herramientas comunicacionales, como la escucha activa, la observación y la utilización de preguntas asertivas que contribuyan a incrementar la participación de los estudiantes del ciclo básico en los espacios de participación en la revisión de los A.E.C.

Con la participación protagónica de los estudiantes se estima el fortalecimiento del sentido de identidad progresiva en el ciclo orientado y en cada uno de los integrantes de la institución educativa, logrando una convivencia armoniosa, saludable y proactiva; que a largo plazo contribuya a afianzar los lazos con el resto de las escuelas y organizaciones de la localidad, en pos del bienestar general y comunitario.

CONCLUSIONES

“...Si uno de los objetivos prioritarios de la escuela es formar individuos autónomos y responsables de sus actos, es importante brindar instancias de participación en donde sea posible elaborar y diseñar estrategias que favorezcan la reflexión y la toma de posición respecto de las situaciones que hacen la convivencia y la vida cotidiana de las institución, un abordaje de conflictos que los reconozca como oportunidades de aprendizaje, y el protagonismo de los alumnos en la resolución de los conflictos a través de formas que faciliten los acuerdos”.(2006, Weisberg,V, p.156).

Realizar un plan de intervención donde el eje vertebrador consista en fortalecer la comunicación en una comunidad educativa, para avanzar en una revisión real y significativa de los A.E.C, constituye un desafío permanente desde el rol de asesora pedagógica. Analizar, investigar, proyectar, diseñar e innovar en una propuesta para una institución educativa, significa situarse en un rol diferente a lo transitado como docente o directivo.

El Plan de Intervención: “Fortaleciendo la comunicación como posibilidad de mejora institucional”, pensado para el I.P.E.M N°193 con la intención de brindar y fortalecer herramientas esenciales de la comunicación en los adultos de la escuela, en pos de generar una revisión profunda de los A.E.C, brinda amplias posibilidades para generar un proceso de crecimiento y mejora institucional en los siguientes aspectos:

- Revisitar y poner en valor posicionamientos teóricos desde la psicología positiva y la mirada apreciativa de aquello que las instituciones saben hacer, logran aprender y las prácticas que se convierten en fortalezas. Como dice Miriam Subirana:” ...La indagación apreciativa propone la intervención en las organizaciones desde un enfoque innovador por su capacidad de unir visión, imaginación, conocimiento, compromiso y velocidad en la transformación, el cambio estratégico y el crecimiento en las organizaciones y comunidades.” (2015,Subirana, M.p.110).
- De allí, que en este plan de intervención se trata de fortalecer herramientas comunicacionales que han desarrollado los adultos junto a los adolescentes, y el desafío cercano en potenciarlas, maximizarlas y aplicarlas de manera más eficaz, más cercana y de utilidad para los estudiantes del ciclo básico, estimando a largo plazo avanzar sobre todos los estudiantes y adultos del I.P.E.M N ° 193.

- Otro aspecto relevante de los tres talleres diseñados es posibilitar a los docentes, preceptores y equipo directivo detenerse a apreciar y fortalecer el trabajo en equipo, como base posible para la generación de un espíritu proactivo y una sinergia que movilice al resto de la institución, y también a toda la comunidad educativa.

Este Plan de Intervención también presenta algunas consideraciones y limitaciones desde el rol de asesora como:

- Imposibilidad de realizar un trabajo de campo en profundidad sosteniendo otras entrevistas a los distintos actores institucionales, como así también la observación directa de la dinámica institucional.
- Conocimiento parcial del contexto provincial a través de la bibliografía del 2019, sin poseer datos más acabados de la situación actual, 2022, momento que fue construido este plan; dadas las circunstancias pandémicas y las diferencias configuraciones de convivencia planteadas a nivel mundial.
- Posicionamiento en construcción del rol de asesora pedagógica, que se deberá seguir fortaleciendo, deconstruyendo prejuicios, suposiciones y miradas incompletas, buscando criterios objetivos que permitan seguir creciendo profesionalmente.

Referencias:

Dondena, Mariñelarena, L., & Klappenbach, H. (2016). *Enseñanza de la psicología positiva en la Argentina: un estudio sociobibliométrico*. PSIENCIA. Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica, 8, doi: 10.5872/psiencia/8.2.14

Foronda Torrico, José María; Foronda Zubieta, Claudia Lorena.(2007). *La evaluación en el proceso de aprendizaje perspectivas*, núm. 19, enero-junio, 2007, pp. 15-30 Universidad Católica Boliviana San Pablo Cochabamba, Bolivia <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425942453003>

Ianni, Norberto (2002). La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja. Trabajo presentado en Seminario Académico, realizado en el marco del Programa de Educación en Valores, Foro Subregional, sobre Convivencia Escolar y Calidad Educativa convocado por el Ministerio de Educación de Chile y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) desarrollado en Santiago de Chile, Chile, los días 7,8 y 9 de octubre de 2002,p.2. Recuperado

"La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja."
<https://formacionib.org/noticias/?La-convivencia-escolar-una-tarea-necesaria-posible-y-compleja>.

Johnson, D.W ,R.T. Johnson y E.J. Holubec (1999), El aprendizaje cooperativo en el aula, Paidós, Bs.As., p. 1. Recuperado El aprendizaje cooperativo e el aula"
https://www.edu.xunta.gal/centros/cfrferrol/aulavirtual/pluginfile.php/13268/mod_resouce/content/0/Aprendizaje_cooperativo_Jonshon_Jonshon.pdf

Llece. (2008). Los aprendizajes de los estudiantes de América Latina y el Caribe. Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo. En Díaz Better, S. P. & Sime Poma, L. E. (2016). *Convivencia escolar: una revisión de estudios de la educación básica en Latinoamérica. Revista Virtual Universidad Católica del Norte* (49, 125-145). México. 2016. Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/801/1321>

"Ministerio de educación - Infoleg." http://www.infoleg.gob.ar/basehome/actos_gobierno/actosdegobierno24-8-2009-1.htm.

Meirieu, P (2016). Introducción. ¿Qué mundo vamos a dejarle a nuestros hijos? ¿Qué hijos vamos a dejarle al mundo? En Autor, Una llamada de atención- Carta a los mayores sobre los niños de hoy(pp.9-16). Buenos Aires. Paidós.

Real Academia Española- Biblioteca digital. <http://bibliotecadigital.rah.es/es/inicio/inicio.do>

Onetto, Fernando (2010): “Formación de Supervisores y directores como asesores en convivencia escolar-Cuaderno de trabajo”, Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación, p.55.[Formación de supervisores y directores como asesores en convivencia ...](#)

Seligman, Martín (2020):“Niños optimistas: Cómo prevenir la depresión en la infancia”, Editorial De Bosillo p.26

Subirama, Miriam (2015):”Floreceer juntos: Guía del coaching apreciativo”. España, Barcelona, Editorial Kairós, p 90 a 111.

Universidad Siglo 21. (2019) IPEM N°193 José María Paz. Módulo 0. Lección 1,3,4,6,7- Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-deintervencion-modulo-0#org1>

Weisberg, V(2006) "Desarrollo de estrategias de participación institucional y comunitaria" en Krichessky, M (2006) "Proyecto de orientación y tutoría: enfoques y propuestas para el cambio en la escuela. Editorial Paidós. p.156. Recuperado en [Proyectos DE Orientación Y Tutoría Enfoques y propuestas para el cambio ...](#)

Anexos

DINÁMICA: GRILLA COMUNICÁNDONOS EN EL I.P.E.M N° 193



COMUNICÁNDONO
S I.P.E.M N° 193.doc

❖ **DINÁMICA GENERANDO IDEAS COOPERATIVAS:GRILLAS**



GRILLAS DRIVE
ESCUELA I.P.E.M N°

(Hacer doble clic para abrir los hipervínculos)